

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****75****MECO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por medio de la presente se publica la resolución de alcaldía 735, de 10 de abril de 2024, cuyo contenido es el siguiente:

Resolución para la sustitución del alcalde, por la teniente, del día 13 al 28 de abril de 2024, expediente digital 1839/2024.

Se hace necesario la sustitución de alcalde, en mi ausencia, en la teniente de alcalde, nombrada por decreto de esta Alcaldía número 1392/2023, de 19 de junio.

Todo ello conforme lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Es por lo que, en el uso de las facultades conferidas en los preceptos citados, he resuelto:

Primero.—Sustituir al alcalde por la teniente de alcalde, D.^a Laura Martín Notario, desde el día 13 al 28 de abril de 2024, ambos incluidos.

Segundo.—Dese cuenta a través de anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y sede electrónica del Ayuntamiento, a los efectos legales oportunos.

Tercero.—Notifíquese al nombrado, interesando su aceptación.

Meco, a 12 de abril de 2024.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/5.643/24)

